

ACTA N° 302

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2020

En Los Polvorines, a los 25 días del mes de agosto del año dos mil veinte, siendo las 14:18 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria a través de la plataforma virtual Zoom, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Analía Rochi, Braian Villalba, Carlos Jiménez, Elsa Pereyra, Javier Moro, Marcela Rivarola y Benítez, Natalia Feld, Ricardo Paparás, Sofí Airala, Sandra Hoyos; y Pamela Flores en reemplazo de Andrés Pizarro, Nicolás Caloni en reemplazo de Fernando Isuani, Nadina Sgubin en reemplazo de Rodrigo Carmona, Daniela Natale en reemplazo de Verónica Mossier, Norma Faitani en reemplazo de Nahuel Godoy, Emanuel López Méndez en reemplazo de Roque Bravo Chávez, Romina Pittalá en reemplazo de Romina Calderone, Sergio Vaca en reemplazo de Bárbara Couto, y Ana Gracia Toscano en representación del Instituto del Desarrollo Humano, con el orden del día que se detalla a continuación.

Se deja constancia que mediante Resolución CS N° 7680, con fecha 20 de mayo del corriente año, se establece en su Art. 10° que las actas deben consignar la siguiente leyenda: *“Ante la situación actual generada por la pandemia del COVID-19 y el DNU N° 297/20 y sucesivos en el que se establece el aislamiento social, preventivo y obligatorio, esta Sesión se llevó a cabo siguiendo las pautas estipuladas en la presente resolución”*.

Orden del día

Informe de gestión

Actas

Propuesta de aprobación del acta N° 299 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de mayo de 2020.

0.0.0 Resoluciones Ad Referéndum

0.1.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 749/20 por la que se propone al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por locación de obra de Eliana MOLINA (DNI N° 33.739.873) como Especialista en comunicación para el Programa Observatorio del Conurbano Bonaerense a partir del 20 de agosto.

0.2.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 750/20 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 3949/20 en cuanto al monto de honorarios por cuota de la contratación de Erika LORITZ (DNI N° 27.027.536).

0.3.0 Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 751/20 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 3947/20 en cuanto a la modalidad de contratación de Nicolás CALONI (DNI N° 27.033.510) en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

1.0.0 Formación

1.1.0 Propuesta de contratación como docente MAF 415, categoría B, de Rubén Lombardo para el dictado de las asignaturas “Taller de memoria de Licenciatura en Ecología” y “Ecología de poblaciones y comunidades” en el marco de la Lic. en Ecología, durante el segundo semestre 2020.

1.2.0 Propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para el investigador docente Carlos Jiménez durante el segundo semestre 2020.

1.3.0 Propuesta de aprobación del orden de mérito para la incorporación de tutores/as graduados/as para asistencia remota en las asignaturas de las Licenciaturas en Administración Pública, Ecología, Política Social y Urbanismo, del Profesorado en Educación Superior en Geografía, y de la Tecnicatura Superior en SIG.

1.4.0 Propuesta de aprobación del orden de mérito para la incorporación de un/a docente simple de carácter transitorio, Ayudante de Primera, en el área de Ecología, para el dictado de las asignaturas: Ecología de poblaciones y comunidades, y Taller de aplicación de impacto ambiental, durante el segundo semestre 2020.

1.5.0 Propuesta de aprobación del orden de mérito para la incorporación de un/a docente simple de carácter transitorio, Ayudante de Primera, en el área de Ecología, para el dictado de la asignatura: Matemática aplicada, durante el segundo semestre 2020.

- 1.6.0 Propuesta de contrataciones docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos para el segundo semestre 2020.
- 1.7.0 Propuesta de aprobación de la Quinta Cohorte del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.
- 1.8.0 Propuesta de aprobación de la Maestría en Género y Derechos Humanos.

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

- 2.1.0 Propuesta de aprobación de nuevos proyectos de investigación que inician en 2021.
- 2.2.0 Propuesta de publicación del libro “La ciudad: saberes, poderes y lenguaje. Compendio de la obra de Christian Topalov”, editora Alicia Novick.
- 2.3.0 Propuesta de publicación de Actas del “4to Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos. Transformaciones metropolitanas en América Latina. La investigación frente a nuevos escenarios.”

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

- 3.1.0 Solicitud de licencia de Bárbara Couto en su cargo de consejera de Instituto hasta el 31 de diciembre de 2020.

Informe de gestión

La presidenta con Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, comienza el informe de gestión comentando que desde fines del mes de julio, la Universidad y el Instituto del Conurbano han seguido trabajando con todo lo que tiene que ver con cambiar algunos requisitos, adecuar y reconocer cuáles son los impactos que va generando tanto la crisis sanitaria, como el prolongado aislamiento en las condiciones de trabajo de los docentes, no docentes, y en la posibilidad de continuar con el desempeño académico por parte de los/as estudiantes. Por otra parte, informa que desde el mes pasado el Consejo Superior hizo varias adecuaciones y, durante la sesión de agosto, se incorporaron otras más relacionados con la prórroga de las becas académicas, justamente contemplando el impacto que generan estas nuevas condiciones en el avance de los planes de trabajo de los/as becarios/as y de la Universidad, y también para simplificar las condiciones de acceso a las becas de estudio, destacando que son ajustes para facilitar la continuidad pedagógica. Expresa que este es el principal acuerdo institucional sobre el cual se está trabajando desde iniciado el período de aislamiento. Por otro lado, menciona algunos datos que se presentaron en el Consejo Superior, por un lado que durante el mes de julio se abrió el período de inscripción para nuevos ingresantes al segundo semestre, en el cual se inscribieron mil ciento ochenta y tres nuevos estudiantes más que los que se habían inscripto en el segundo semestre del año pasado. Destaca que esta situación da un panorama acerca de la actividad, la cual sigue estando muy activa la Universidad, y de parte de los estudiantes como un lugar para iniciar proyectos. Por otro lado, y relacionado con las becas de materiales de estudio, se dio la posibilidad de que los/as estudiantes accedan a los materiales de estudio, a la bibliografía impresa, de manera gratuita, donde se inscribieron ochocientos ochenta estudiantes a dichas becas de estudio. Manifiesta que en la dinámica interna del Instituto esto significó mucho trabajo de logística para poner a disposición la bibliografía, actualizarla en los casos que fuera necesario, y al mismo tiempo, aprovechar la disponibilidad de los archivos de la bibliografía para que los/as mismos/as docentes puedan ir organizando con cierto tiempo las aulas virtuales para el segundo semestre.

Por otro lado destaca algunos temas presentes en el Informe de gestión respecto del área de Formación. Entre ellos, un documento que presenta las principales sugerencias para el armado y para el desarrollo de las materias del segundo semestre, que se encuentra a disposición; la oferta de capacitación docente y la gestión de recursos para el armado de la programación de las materias en el segundo semestre de una manera más ordenada. Destaca que de las sesenta y tres asignaturas que conformaron la oferta de grado y pregrado en el primer semestre, solo el seis por ciento de las mismas decidieron completar su cursada en condiciones de presencialidad, y que el resto hizo una serie de mediaciones en su programación para poder completar la regularidad y la acreditación bajo la modalidad remota. En el mismo sentido informa que del conjunto de la Universidad, el porcentaje de materias que decidió no tomar ningún tipo de exámenes se eleva a casi el treinta por ciento, y destaca el esfuerzo de los/as docentes para completar el curso de las materias, incluso bajo la modalidad virtual.

Informa que se está trabajando, sobre todo el equipo técnico de la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa, en la capacitación e implementación del SUDOCU, que es el Sistema Único de Documentación Universitaria, a fin de poder realizar los procedimientos administrativos de manera digitalizada. Manifiesta que era un sistema que ya se venía probando y trabajando de manera incipiente, pero que las condiciones en las que se está trabajando ahora obligan a la virtualidad, y que por lo tanto fue una oportunidad para poner en marcha el sistema del SUDOCU, aunque dicha implementación, en este momento, conlleva mucha prueba y error, pero

que va a aligerar y a poder rutinizar de manera virtual algunas de las notificaciones que durante este primer semestre se realizaron de manera muy artesanal.

Por otro lado informa acerca de la importancia de adecuar las agendas de investigación, en relación a la relevancia que buena parte de los/as investigadores/as docentes le han otorgado a este desafío, y manifiesta que fue un mes de mucha actividad en ese sentido. Informa además que el Instituto del Conurbano ha presentado siete proyectos en la convocatoria del Ministerio de Ciencia y Técnica, CODESO-COVID en el marco del PISAC, donde los mencionados proyectos de investigación que se presentaron conformaron nodos con distintas Universidades del conjunto del país. En este sentido destaca la capacidad de generar redes de articulación con otras Universidades para trabajar en temas que son de alta relevancia en este contexto de pandemia, y en el mismo sentido agrega que también se presentaron doce nuevos proyectos para organizar la actividad de investigación para el año que viene: tres del área de Ecología, tres del área de Sistemas Económicos Urbanos, dos del área de Estado, Gobierno y Administración Pública, dos del área de Urbanismo, y dos del área de Tecnología de Información Geográfica y Análisis Espacial.

En el mismo sentido destaca los avances de dos proyectos, uno que trabaja sobre el análisis multidimensional del impacto de la pandemia en el conurbano, en el marco del cual se completó el tercer relevamiento que el Instituto viene haciendo con los/as referentes sociales de prácticamente todo el conurbano, donde se completaron ciento cuarenta entrevistas a referentes barriales, setenta a referentes de la salud y veinticinco a referentes de la economía social. Comenta que el informe estará a la brevedad, ya que se completó a principios del mes de agosto. En relación al proyecto Barrios por la Salud informa que se inició el proceso de capacitación para implementar el programa "El barrio cuida al barrio", que se fue modificando y adecuando para poder llegar a los/as referentes sociales. Aproximadamente unos cincuenta referentes sociales han participado del proceso de capacitación, el cual inició el 14 de agosto en una primera reunión y ahora continúa. Manifiesta que la idea es replicar la experiencia en otros municipios y que ya se está trabajando activamente con otros municipios, como por ejemplo Moreno, a través de su Universidad, y Malvinas Argentinas con el cual se está teniendo intercambios con el área de Habitat y Vivienda.

Por otro lado menciona el trabajo del Observatorio del Conurbano, que publicó la segunda serie de "Covid: el AMBA resiste", que se llamó 'Actores territoriales y políticas públicas', también con una amplia difusión en los distintos medios de comunicación. Informa que durante este mes se mantuvieron tres reuniones de lo que se llamó "el proceso de institucionalización del Observatorio del Conurbano", siempre con la coordinación del Observatorio, dada la relevancia institucional de mediano y largo plazo que tiene este tema. Menciona que estas discusiones se han tenido tanto con Bárbara Couto como con Adriana Rofman en una reunión con ellas, una con ellas y todo el equipo del Observatorio del Conurbano, y en una última reunión con Bárbara y Adriana junto con los/as coordinadores y coordinadoras de las áreas de investigación. Informa que en dichas reuniones se presentó un documento guía con una serie de preguntas para tener un registro acerca de cómo veían tanto el equipo, la coordinación y los/as coordinadores/as de área, la propuesta de institucionalización a partir de la propia conformación del Instituto, con una mirada hacia el futuro. Manifiesta que fue posible decantar acuerdos básicos, y se pondrá a disposición en un breve documento base, en el marco de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional del Consejo de Instituto, con la presentación de los resultados que tiene como objetivo llegar a algunos consensos básicos para este proceso de institucionalización como marco para lo que sigue.

Finalmente destaca y reconoce el esfuerzo de todos los integrantes del Instituto, docentes, no docentes, estudiantes, graduados en el contexto que aún sigue siendo muy crítico, sin posibilidades momentánea de un regreso a la presencialidad, y eso lo hace muy duro desde los afectos de trabajo.

De acuerdo a la Resolución CS Nº 7680, con fecha 20 de mayo del corriente año, se establece en su Art. 9º que "la presidencia podrá comunicar de manera escrita y con antelación a las/os consejeras/os una parte o la totalidad del Informe de gestión, la cual será incorporada en el acta correspondiente sin necesidad de ser presentada en la sesión plenaria".

Informe de gestión: actividades de formación
Secretaría Académica: Ana Luz Abramovich

21 de agosto 2020

Carreras de grado y pregrado

Durante este mes, el trabajo estuvo centrado en generar nuevas adecuaciones para el dictado de materias del segundo semestre, con la intención de mejorar algunas condiciones de trabajo para los docentes y de aprendizaje para los estudiantes. Este semestre, si bien continúa en estas condiciones de dictado remoto que no elegimos, nos encuentra con algunas experiencias ya hechas y cierta previsibilidad.

Como parte del Comité de Formación de la Universidad se evaluaron y consideraron posibilidades para garantizar la posibilidad de inscripción de quienes cursaron materias que no cerraron en el primer semestre. Se trabajó en los ajustes necesarios para que las inscripciones a exámenes y a materias ofrecieran la mayor cantidad de posibilidades a los estudiantes para avanzar en sus trayectos formativos.

Se trabajó también en facilitar el material de estudio de cada asignatura. A la vez, en formato digital a los docentes y en formato papel disponible para aquellos estudiantes que soliciten la beca para materiales de estudio.

Específicamente para las materias del ICO, se avanzó en la creación de un listado de tutores que podrán acompañar el dictado de algunas materias que indicaron necesidad de contar con este acompañamiento.

Complementando las capacitaciones y encuentro que se ofrecieron a los docentes por parte de la Secretaría Académica, se acercó a los docentes un documento con algunos recursos y sugerencias básicos para el dictado virtualizado en contexto de emergencia. Se está trabajando de manera colaborativa con los Comités de Carrera, en un documento análogo dirigido a estudiantes.

Formación continua

Ambas Diplomaturas que está dictando el ICO han comenzado ya el dictado virtual correspondiente al segundo semestre. Mientras que la Diplomatura en Géneros, Políticas y Participación, conformará grupos y trabajará de manera remota durante todo el semestre en el Taller de elaboración de proyectos; la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, dictará un conjunto de clases de manera virtual y completará el módulo de elaboración de proyectos cuando sea posible hacerlo en forma presencial.

Posgrados

Los cursos de posgrado de MEU, DEU y MAES también continuarán desarrollando el cronograma original con dictado remoto. Y se continuaron realizando y están planificadas varias defensas de Tesis en esta modalidad.

Surgida de una iniciativa en el marco de la RUGE (red de universidades sobre temas de género del CIN) y dada la relevancia que la UNGS otorga a fortalecer el conocimiento sobre esta problemática, se presenta el proyecto de Maestría en Género y Derechos, desarrollado entre nuestra universidad y la UADER. Se trata de un proyecto que se propone elevar al Consejo Superior con la aprobación de los cuatro institutos.

Informe de gestión junio: actividades de investigación y desarrollo tecnológico y social
Secretario de Investigación, a cargo de Desarrollo Tecnológico y Social: Gonzalo Vázquez

22 de agosto 2020

En la sesión del mes de agosto del Consejo Superior, se continuó con el tratamiento y la aprobación de un conjunto de adecuaciones que reconocen el impacto de la pandemia y de la prolongación del ASPO, en especial en el avance de los planes de las becas académicas. Se trata de medidas de contingencia mientras dure la emergencia sanitaria. En ese sentido, con el objetivo de que los/las becarios/as puedan desplegar la totalidad o gran parte de sus planes de trabajo, contando además con la previsión suficiente para modificarlos en caso de ser necesario, se otorgó una prórroga a las becas adjudicadas en 2019 y 2020 que finalizan en febrero 2021 hasta el 31 de julio de 2021. Durante este mes, se recibieron y trabajamos sobre 12 propuestas de nuevos proyectos de investigación en tratamiento en este CICO de agosto).

Presentaciones para Becas Doctorales y Postdoctorales de CONICET

En la convocatoria que acaba de cerrar desde el ICO se han presentado 6 solicitudes de becas (4 de graduados nuestros) dirigidas por investigadores del ICO de 4 áreas de investigación.

Convocatoria PISAC COVID-19: La sociedad argentina en la Postpandemia:

La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia I+D+i) abrió una nueva convocatoria para proyectos asociativos de investigación en Ciencias Sociales y Humanas para la generación de nuevos conocimientos enfocados al estudio de la sociedad argentina en la pandemia y la postpandemia del COVID-19.

En ese marco, en estas últimas semanas en el ICO estuvimos trabajando intensamente en la conformación de redes con otras unidades académicas de todo el país (ya que los proyectos debían incluir al menos 6 nodos de 3 regiones del país) y en la formulación de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico y social asociativos. Como resultado el ICO está participando en un total de 7 proyectos presentados, que involucran a 24 investigadores de 4 áreas de investigación.

Observatorio del Conurbano: se realizaron tres reuniones (con las coord del OC (24 de agosto), con el equipo completo del OC y con les coord de las áreas del ICO), que permitieron avanzar en una serie acuerdos de trabajo y de orientaciones para la institucionalización del OC. Se publicó la 2 da SERIE ESPECIAL COVID-19: AMBA resiste. Actores territoriales y políticas públicas. http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?page_id=1314 que cuenta con 5 artículos cuyos autores son 9 IDs y 3 graduados de nuestro instituto.

Implementación de los proyectos relacionados con los impactos de la pandemia

Durante este mes, se continuó con la implementación de los proyectos relacionados con los impactos de la pandemia financiados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación. En el marco del proyecto "Prevención y monitoreo del COVID-19 en municipios del Conurbano Bonaerense desde una perspectiva multidimensional", se completó el tercer relevamiento y se realizaron 140 entrevistas a referentes barriales, 70 a referentes de salud y 25 a referentes de la Economía Social, todos relevamientos con cobertura conurbana. Participaron investigadores y docentes, graduados, estudiantes y no docentes del ICO) y del conjunto de la Universidad Nacional de General Sarmiento.

En el marco del proyecto "Barrios por la Salud" se inició el 14 de agosto, el Curso Virtual "Promoción de la Salud – COVID-19" para referentes barriales con el objetivo de fortalecer el trabajo de prevención del COVID que están realizando las organizaciones sociales

de José C. Paz. Se trata de un espacio de capacitación destinado a los y las referentes de distintas organizaciones sociales, espacios, redes, clubes y centros comunitarios que trabajan en los barrios de José C. Paz. Participan de la propuesta investigadores y docentes, graduados, estudiantes y no docentes de los Institutos del Conurbano (ICO) y del Desarrollo Humano (IDH) de la Universidad Nacional de General Sarmiento y del Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades (IESCODE) la Universidad Nacional José C. Paz.

La gestión de estos proyectos representan un trabajo muy importante, no exento de dificultades, amplificadas por la situación de aislamiento.

Sobre tablas

Solicitud de baja de contratación de Diego Garay y la contratación del docente Tomás Massin para el dictado de la materia "Perspectivas y problemas del urbanismo actual", para la licenciatura en urbanismo en Zárate.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, somete a consideración el tema de referencia a fin de que el Consejo lo trate sobre tablas al final del tratamiento del presente orden del día.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la incorporación del punto sobre tablas respecto de la solicitud de baja de contratación de Diego Garay y la contratación del docente Tomás Massin para el dictado de la materia "Perspectivas y problemas del urbanismo actual", para la licenciatura en urbanismo en Zárate.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Actas

Propuesta de aprobación del acta N° 299 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de mayo de 2020.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, informa que no se recibieron comentarios sobre la misma.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del acta N° 299 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de mayo de 2020.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 0.1.0

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 749/20 por la que se propone al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por locación de obra de Eliana MOLINA (DNI N° 33.739.873) como Especialista en comunicación para el Programa Observatorio del Conurbano Bonaerense a partir del 20 de agosto.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que el punto se puso a consideración en la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, y dado que el presidente de la misma se encuentra ausente informa la consejera Natalia Feld.

La consejera Natalia Feld toma la palabra e informa que en el tratamiento de la Comisión hubo en términos generales un acuerdo en acompañar esta propuesta, y que existieron algunas consultas en relación a los criterios que se habían asumido en cuanto a la valoración de los postulantes, pero fueron aclarados por los/as miembros de la Comisión de Selección, y que por lo tanto la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social acompañó entonces la presentación de referencia.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 749/20 por la que se propone al Sr. Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Lic. Pablo Bonaldi, la contratación por locación de obra de Eliana MOLINA (DNI N° 33.739.873) como Especialista en comunicación para el Programa Observatorio del Conurbano Bonaerense a partir del 20 de agosto.

Por la afirmativa: 17

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

Siendo las 14:57hs se retira de la videoconferencia la consejera Ana Gracia Toscano

En bloque. Puntos 0.2.0 y 0.3.0

Se somete a consideración la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 750/20 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 3949/20 en cuanto al monto de honorarios por cuota de la contratación de Erika LORITZ (DNI N° 27.027.536), y la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 751/20 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 3947/20 en cuanto a la modalidad de contratación de Nicolás CALONI (DNI N° 27.033.510) en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio. La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que el punto respecto de la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 750/20, por la cual se rectifica la resolución del CICO del 3949/20, se refiere en cuanto al monto de honorarios por cuota de la contratación de Erika Loritz; y el punto siguiente responde a la ratificación de la Resolución DICOAR N° 751 del 2020 por la cual se rectifica la Resolución del CICO 3947/20 en cuanto a la modalidad de contratación de Nicolás

Caloni en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio. Aclara que hubo errores materiales al momento de consignar los montos de los honorarios, los cuales se subsanaron mediante la emisión de dichas Resoluciones.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 750/20 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 3949/20 en cuanto al monto de honorarios por cuota de la contratación de Erika LORITZ (DNI N° 27.027.536) y la Propuesta de ratificación de la Resolución DICOAR N° 751/20 por la cual se rectifica la Resolución CICO N° 3947/20 en cuanto a la modalidad de contratación de Nicolás CALONI (DNI N° 27.033.510) en el marco de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

Por la afirmativa: 17

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

Siendo las 15:02hs reingresa a la videoconferencia la consejera Ana Gracia Toscano

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de contratación como docente MAF 415, categoría B, de Rubén Lombardo para el dictado de las asignaturas "Taller de memoria de Licenciatura en Ecología" y "Ecología de poblaciones y comunidades" en el marco de la Lic. en Ecología, durante el segundo semestre 2020.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que la Comisión estuvo viendo los materiales y no hubo ninguna observación al respecto, y que por lo tanto se acuerda en avanzar con la propuesta de contratación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación como docente MAF 415, categoría B, de Rubén Lombardo para el dictado de las asignaturas "Taller de memoria de Licenciatura en Ecología" y "Ecología de poblaciones y comunidades" en el marco de la Lic. en Ecología, durante el segundo semestre 2020.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para el investigador docente Carlos Jiménez durante el segundo semestre 2020.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que no hubo ninguna observación referida al punto, y que por consiguiente la Comisión acuerda en avanzar con la propuesta. Por otro lado informa que por estar involucrado en el punto, se abstendrá en la votación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aplicación del Art. 21° del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS para el investigador docente Carlos Jiménez durante el segundo semestre 2020.

Por la afirmativa: 17

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

Siendo las 15:05hs se retira de la videoconferencia la consejera Nadina Sgubin

Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del orden de mérito para la incorporación de tutores/as graduados/as para asistencia remota en las asignaturas de las Licenciaturas en Administración Pública, Ecología, Política Social y Urbanismo, del Profesorado en Educación Superior en Geografía, y de la Tecnicatura Superior en SIG.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que si bien al revisar los materiales, y a raíz de los intercambios dentro de la Comisión, hay un acuerdo en apoyar la propuesta de orden de mérito, surgieron algunas observaciones en dos sentidos: en el primero, con algunas cuestiones relacionadas con la ponderación de antecedentes en el orden de mérito, donde en los intercambios se facilitó la información y se aclararon esas dudas, y en segundo lugar informa que existieron consultas acerca de las tutorías. En ese sentido la Secretaria Académica se ofreció a informar en detalle cómo iba a avanzar procedimiento.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien informa que hace algunas semanas se evaluó cuáles eran las materias que necesitaban este acompañamiento y donde existen distintos tipos de situaciones. Informa que la primera cuestión que se había aclarado por mail es que se va a combinar el orden de mérito, que está por aprobar este Consejo, con la evaluación respecto de qué materia tuvieron experiencia de beca o de adscripción los/as integrantes que están en el listado de tutores. Manifiesta que hay otras cuestiones particulares relacionadas a que hay menos tutores/as que cantidad de materias que solicitan, entonces todos/as los/as que se presentaron van a tener una o dos asignaciones; y otros casos en los que hay más tutores/as que materias que solicitan, en cuyo caso entrarán sólo dos o tres tutores/as de esa carrera. Por último, comenta que en función de los dos criterios, se hará el orden de mérito por antecedentes y experiencia en la materia e informa que dichas cuestiones se están terminando de definir con las y los Directores de cada carrera, con excepción del Laboratorio Interdisciplinario.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, retoma la palabra y comenta que todas las dudas fueron contestadas, y que por consiguiente la Comisión acuerda con la propuesta del orden de mérito.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del orden de mérito para la incorporación de tutores/as graduados/as para asistencia remota en las asignaturas de las Licenciaturas en Administración Pública, Ecología, Política Social y Urbanismo, del Profesorado en Educación Superior en Geografía, y de la Tecnicatura Superior en SIG. (orden de mérito: Carrera de Administración Pública: Joan Sebastián Dodaro en primer lugar, Silvana Aspiroz en segundo lugar, y Regina Andrada en tercero; Carrera de Ecología: Norma Faitani en primer lugar, Susana Lusich en segundo lugar, Marina Toledo en tercer lugar, Gustavo Troiano en cuarto lugar, Bárbara Sánchez en quinto lugar, Emmanuel Maldonado en sexto lugar, y Laura Cardozo en séptimo lugar; Carrera de Política Social: Noelia Villaroel en primer lugar, Sonia Ordoñez en segundo lugar, Sofía Rodríguez en tercer lugar, Virginia Méndez en cuarto lugar, y Natalia Arias en quinto lugar; Carrera de Urbanismo: Daniela Jaime en primer lugar, Franco Santucho en segundo lugar, y Jorge Amado en tercer lugar; Profesorado de Geografía: Carolina Chazarreta en primer lugar, Yanina Arias en segundo lugar, y Silvia Elena Corvalán en tercer lugar; y Tecnicatura en SIG: Malena Libman en primer lugar, y Braian Villalba en segundo lugar.

Por la afirmativa: 15

Abstenciones: 2

No se registran votos negativos.

Al punto 1.4.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del orden de mérito para la incorporación de un/a docente simple de carácter transitorio, Ayudante de Primera, en el área de Ecología, para el dictado de las asignaturas: Ecología de poblaciones y comunidades, y Taller de aplicación de impacto ambiental, durante el segundo semestre 2020.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que no hubo ninguna observación al respecto y que se acuerda con la propuesta de aprobación del orden de mérito.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del orden de mérito, integrado por Marina Toledo en primer lugar, Celeste Barrionuevo en segundo, y Valeria Sosa en tercer lugar, para la incorporación de un/a docente simple de carácter transitorio, Ayudante de Primera, en el área de Ecología, para el dictado de las asignaturas: Ecología de poblaciones y comunidades, y Taller de aplicación de impacto ambiental, durante el segundo semestre 2020.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.5.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del orden de mérito para la incorporación de un/a docente simple de carácter transitorio, Ayudante de Primera, en el área de Ecología, para el dictado de la asignatura: Matemática aplicada, durante el segundo semestre 2020.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que en la revisión de los materiales y en los intercambios por mail surgieron algunas consultas, particularmente el orden de mérito, donde en los intercambios se fue completando la información y a raíz de la revisión de los materiales por parte de los/as integrantes de la Comisión se identificó un error involuntario en la consideración de antecedentes de una de las personas postulantes, así que esa rectificación fue retomada para la elaboración nuevamente del informe de selección, para el tratamiento ya con la selección pertinente y adecuada para el tratamiento del día de hoy. Informa que en los materiales disponibles se encuentra el material revisado, con el nuevo informe de selección, donde se recupera esa observación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a la propuesta de aprobación del orden de mérito, integrado por Silvana Avila en primer lugar, Marina Toledo en segundo, Pablo Ruiz Lezcano en tercer lugar, y Melina Sami en cuarto lugar, para la incorporación de un/a docente simple de carácter transitorio, Ayudante de Primera, en el área de Ecología, para el dictado de la asignatura: Matemática aplicada, durante el segundo semestre 2020.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.6.0

Se somete a consideración la propuesta de contrataciones docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos para el segundo semestre 2020.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que no hubo ninguna observación ni comentario en la Comisión, por lo tanto se acuerda en avanzar con la propuesta de contratación.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contrataciones docentes en el marco del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos para el segundo semestre 2020.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.7.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de la Quinta Cohorte del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que en la Comisión hubo acuerdo en apoyar la propuesta y no surgió ninguna observación ni comentario sobre los materiales.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la Quinta Cohorte del Programa de Posgrado en Estudios Urbanos.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.8.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de la Maestría en Género y Derechos Humanos.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que sobre el punto hubo acuerdo en apoyar la propuesta y también muchas consideraciones en torno a la relevancia e importancia que tiene esta propuesta que surge desde la Universidad y articula también a los cuatro Institutos.

La consejera Analía Rochi solicita la palabra y destaca la importancia de esta oferta formativa como institución y la propuesta de esta Maestría como aporte para la despatriarcalización de los contenidos académicos y de las prácticas en las que se producen, y menciona que es una buena oportunidad para que se trascienda el ámbito académico y sea un aporte tanto para la sociedad como para la institución, y también una posibilidad de desarticular estas prácticas en la construcción de la igualdad de derechos. Manifiesta que la UNGS se hizo eco de la Ley Micaela, con una resolución del Consejo Superior, en la que establece que toda la comunidad universitaria debe realizar una formación en materia de género y violencia contra las mujeres y las diversidades. En el mismo sentido comenta que la Universidad cuenta con el Programa de Políticas de Género que desarrolla un protocolo con procedimientos para el abordaje de situaciones de violencia de género que es una red de contención para las situaciones que puedan surgir. Finalmente manifiesta que si bien en el Estatuto hay una contemplación para que en la educación universitaria puedan integrarse todas las personas sin distinción ni discriminación alguna, todavía falta ampliar derechos, y en ese sentido expresa que existe aún una deuda como institución, y que se debe continuar andando este camino, para poder incorporar el cupo trans de trabajadores a la Universidad, como se ha hecho en otras Universidades.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y agradece las palabras de la consejera Analía Rochi en relación a la relevancia institucional de esta Maestría. Manifiesta la importancia de poner en contexto este proyecto de Maestría que se está tratando en este momento en simultáneo con el resto de los Institutos de la Universidad. Informa que es una propuesta que ya lleva un tiempo elaborándose de manera interinstitucional y tiene su origen en la RUGE del CIN donde, en el marco de dicha red, se propuso desarrollar el proyecto de formación a nivel de maestría, y en el que en un primer momento iban a participar tres Universidades y finalmente participa la UADER y la UNGS. Comenta que los principios básicos, en parte los mencionó y ponderó la consejera Analía Rochi, y destaca que la oferta formativa tiene como Directora Académica a Rita Segato, una referente muy significativa en los términos de género, y en los Comité Académicos están representadas también las principales referentes sobre estos temas. Por otro lado, informa que en el caso de la Universidad Nacional de General Sarmiento, su participación es tanto en relación a lo que se ha hecho, como una señal acerca de lo que se tiene que seguir fortaleciendo para la producción de conocimiento y formación en estos temas. Finalmente comenta que es en dicho marco que realiza la propuesta de aprobación y donde ya fue aprobada en el Instituto de Ciencias, el Instituto de Desarrollo Humano y el Instituto de Industria.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y comenta que celebra la iniciativa de la red RUGE y la participación activa de la Universidad y del Instituto del Conurbano. Manifiesta por un lado, que es un gusto participar en el plantel docente, y menciona el aporte y empuje realizado desde hace años por la investigadora docente Marisa Fournier. Sostiene que la Diplomatura es un reconocimiento explícito a eso que ya está claramente en una agenda compartida, en este caso con otras Universidades. Destaca que la iniciativa es muy sólida como propuesta de formación en términos de contenidos, desde donde se hace, y también el hecho de tener en la dirección a Rita Segato que es, sin dudas, una referente del feminismo con posiciones muy sólidas en el campo académico y por su trayectoria como antropóloga. Por otro lado, destaca algunos puntos importantes, tales como la incorporación de una perspectiva interdisciplinaria, la mirada de las políticas sociales, y la interacción de las políticas con los saberes disciplinarios, cómo interactúan las áreas sectoriales en la construcción de las infancias con una perspectiva cruzada con perspectiva de género, y una mirada más puntual respecto de las agendas del área de intervención estatal, entre otros.

La consejera Sofía Airala solicita la palabra y acompaña las palabras de la consejera Analía Rochi y el reconocimiento del consejero Javier Moro a la investigadora docente Marisa Fournier. Comenta que como estudiante y graduada, celebra dicha propuesta con la que hoy cuentan los/as graduados/as para seguir formándose en una perspectiva de género que en otros momentos no había, destacando la participación de la UNGS en conjunto con otras Universidades.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y destaca el aporte de Marisa Fournier y reconoce a la Diplomatura como primera oferta más dirigida especialmente a estos temas de género, de disidencias, la elaboración de proyectos e intervención en ese marco, donde también menciona la participación en la Maestría al investigador docente Carlos Jiménez como parte del equipo docente, y otros compañeros y compañeras del Instituto del Conurbano, junto con investigadores docentes del resto de los Institutos y de otras Universidades. Destaca la propuesta interinstitucional como un rasgo complejo, y al mismo tiempo auspicioso, de esta propuesta de formación. Respecto más puntualmente a la sugerencia que hacía el consejero Javier Moro, propone aprobar el

proyecto y hacer la recomendación de incorporación de dichos contenidos mínimos, de manera formal a la Secretaría Académica de la Universidad a través del Comité de Posgrado.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de la Maestría en Género y Derechos Humanos, recomendando la incorporación de los contenidos mínimos mencionados por el consejero Javier Moro, de manera formal a la Secretaría Académica de la Universidad a través del Comité de Posgrado.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de nuevos proyectos de investigación que inician en 2021.

La consejera Natalia Feld, vocera de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que la Comisión contó con un informe en el que se sistematizaron todas las propuestas de proyectos, las presentaciones de los proyectos y los sucesivos anexos que tienen los formularios, y no existieron observaciones ni recomendaciones por parte de la Comisión, por lo que se acordó elevar las propuestas. Por otra parte menciona la importancia de reflexionar y pensar las instancias en las que se presentan proyectos y que son instancias interesantes para re-mirarnos y re-pensarnos. Destaca que en las discusiones del plan anual que se propusieron para este año, se había dejado expresado dentro de los objetivos la posibilidad de repensar las líneas de investigación y los temas de investigación del Instituto, entendiendo que dado el contexto no se puede contar con las instancias de debate que requerirían la redefinición de estos temas, y sostiene la importancia de recuperarlos, y saber que eso se encuentra dentro de los objetivos, para que cuando se vuelva a la normalidad, se pueda retomar dicha agenda.

La consejera Analía Rochi, solicita la palabra y manifiesta que en varias ocasiones mencionó el Artículo 132° del Estatuto de la UNGS, porque para los no docentes es un artículo muy importante en tanto posibilita a participar de proyectos de investigación y agradece la oportunidad que han brindado desde Laboratorio SIG y el director del proyecto, Leandro Di Franco de poder participar como no docentes al Departamento de Información y Estadísticas Universitarias, sosteniendo que es un punto de partida para seguir construyendo y aportando información como insumos para el desarrollo de políticas institucionales.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de nuevos proyectos de investigación que inician en 2021.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración la propuesta de publicación del libro “La ciudad: saberes, poderes y lenguaje. Compendio de la obra de Christian Topalov”, editora Alicia Novick.

La consejera Natalia Feld, vocera de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que la Comisión recibió la solicitud de elevación para la consideración del manuscrito, los avales, las constancias de aceptación y de aprobación por parte de los centros mexicanos que intervienen en la co-edición; menciona la importancia que tiene que el Instituto esté avanzando con estas iniciativas y la posibilidad de contar con traducciones de lecturas tan importantes para lo que es la sociología marxista francesa en América Latina, y el modo de articulación con estos centros de México, posicionan a la Universidad en su producción a nivel regional, como entender no sólo a la Universidad. Finalmente, destaca el aporte de Alicia Novick en las presentes traducciones.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de publicación del libro “La ciudad: saberes, poderes y lenguaje. Compendio de la obra de Christian Topalov”, editora Alicia Novick.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.3.0

Se somete a consideración la propuesta de publicación de Actas del “4to Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos. Transformaciones metropolitanas en América Latina. La investigación frente a nuevos escenarios.”

La consejera Natalia Feld, vocera de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que la Comisión pudo contar con el archivo, destaca la posibilidad de tener la información ordenada y sistematizada reconociendo el trabajo realizado. Por otro lado, informa que la Comisión acordó con la propuesta de publicación y no existieron mayores comentarios.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de publicación de Actas del “4to Congreso Latinoamericano de Estudios Urbanos. Transformaciones metropolitanas en América Latina. La investigación frente a nuevos escenarios.”

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.1.0

Se somete a consideración la solicitud de licencia de Bárbara Couto en su cargo de consejera de Instituto hasta el 31 de diciembre de 2020.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andra Catenazzi, toma la palabra e informa que dadas las características del punto no hubo un tratamiento de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, y que el mismo se tratará directamente en plenario.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de licencia de Bárbara Couto en su cargo de consejera de Instituto hasta el 31 de diciembre de 2020.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto sobre tablas

Se somete a consideración la solicitud de baja de contratación de Diego Garay y la contratación del docente Tomás Massin para el dictado de la materia "Perspectivas y problemas del urbanismo actual", para la Licenciatura en Urbanismo en Zárate.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andra Catenazzi, toma la palabra e informa los motivos de la presente propuesta de contratación.

Informa que se presenta a los/as consejeros/as la nota del Coordinador de la Licenciatura, Andrés Pizarro, en donde menciona que a principio de año se había hecho una contratación anual para Diego Garay pero el docente comunicó su decisión de rescindir el contrato a partir del primero de agosto, razón por la cual fue necesario buscar un reemplazo, y la trayectoria de Tomás Massin tiene como antecedente de haber dado esta misma materia bajo la modalidad virtual en el primer semestre.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la solicitud de baja de contratación de Diego Garay y la contratación del docente Tomás Massin para el dictado de la materia "Perspectivas y problemas del urbanismo actual", para la Licenciatura en Urbanismo en Zárate.

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:00hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión virtual ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:

Andrea Catenazzi



Dra. Andrea Catenazzi
Decana del Instituto del Conurbano
Universidad Nacional de General Sarmiento

CONSEJERO:

CONSEJERO: